UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019
"CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO. ID N° 353.919"

*1. **Introducción***

*En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas,se reúnen Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019**para la **"CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS – Ad Referendum 2019 – Contrato Abierto"**, con número **ID N° 353.919**, del Programa Anual de Contrataciones (PAC),de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.*

En ese sentido, el Comité de Evaluación de Ofertas se aboca a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en el Pliego de Evaluación de Ofertas y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de esta institución.

*2. **Antecedentes***

***a) N° de PAC:** ID 353.919.-.*

***b) Disponibilidad Presupuestaria:** Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida **350 – Productos Medicinales y Farmacéuticos Ad Referéndum al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019.**La validez de la contratación, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019. La no aprobación presupuestaria por Ley de la Nación será causal de rescisión del contrato no imputable a la Caja de Seguros Sociales de Empleados yObreros Ferroviarios.*

***c) Invitaciones Cursadas a las siguientes firmas:**Indufar CISA, La Química Farmacéutica SA, DrogueríaItalquimica SA, Droguepar SA., Laboratorios Almos S.A.*

3. Acto de Apertura

*Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha quincede Febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 09:30 horas, en las Oficinas de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, sito en España Nº 149, de la ciudad de Asunción, se procedió a la Apertura del único sobre/oferta presentada por la firma **Cia Química Vicente Scavone CEISA.***

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación indicados en la misma, se procede a utilizar el método establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, según el siguiente criterio:

4.1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Cabe mencionar que la verificación de la documentación sustancial se realiza en virtud a lo establecido en el artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, el cual dispone: ----------

> *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente*

Lic. Noelia B. Giménez R.
Gerente Administrativo

Lic. Eugenia V. Toledo G.
Encargada de U.O.C.

extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".----------

El resultado de este estudio se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los documentos sustanciales establecidos en el ***ANEXO E "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"*** *mediante el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE":----------*

Descripción	***Cia Química Vicente Scavone CEISA***
Formulario de Oferta.	*CUMPLE Presenta*
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	*CUMPLE Presenta*
Copia autenticada del Poder del representante para presentar oferta y copia simple del documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.	*CUMPLE Presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*CUMPLE Presenta Póliza de Seguro por un monto de Gs. 40.000.000-*
Declaración Jurada del Art. 40	*CUMPLE Presenta*

4.2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*.----------*

Constatándose que todas las documentaciones sustanciales presentadas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las ofertas, se procede a agruparlas en orden numérico, según la siguiente planilla: ----------

Nº de Oferente	***Nombre del Oferente***	***Monto de la Oferta***
1	*Cia Química Vicente Scavone CEISA*	***Gs. 5.401.752.-***

4.3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación*.----------*
Según lo indicado precedentemente, se procede a analizar las documentación legal física presentadas por Cia Química Vicente Scavone CEISA.-

Lic. Noelia B. Giménez R.
Gerente Administrativo

Lic. Eugenia V. Toledo G.
Encargada de U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El resultado de dicho estudio se detalla a continuación: ----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	***Cumple / No Cumple***
a) *Formulario de Oferta*	*Cumple Presenta*
b) *Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Cumple Presenta Póliza de seguros por un monto de Gs. 40.000.000.-*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	*Cumple Presenta*
d) *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*Cumple Presenta*

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	***Cumple***
*II. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*CUMPLE Presenta*
III. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE Presenta*
*IV. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE Presenta*
V. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE Presenta*

Lic. Noelia B. Giménez R.
Gerente Administrativo

Lic. Eugenia V. Toledo G.
Encargada de U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Capacidad legal.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. ***CUMPLE. Presenta***
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. ***CUMPLE.***
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. ***CUMPLE.***
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

CUMPLE*. Según Informe, el firmante de la oferta, la Sra. Graciela IlietaAmorín Rodríguez de Beracochea con CI N°4.660.631.-,****NO REGISTRA*** *datos en la base datos del SINARH ni en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) de la Secretaría de la Función Pública. Así también, se ha analizado sobre este mismo criterio a los demás miembros de la sociedad, no hallándose tampoco datos de los mismos en las bases de datos anteriormente mencionadas.*

Así también, se ha analizado sobre este punto a los socios de la empresa oferente. Cumpliendo el oferente con este punto

Se ha constado que la firma ***Cia Química Vicente Scavone CEISA.****,* ***CUMPLE*** *con todos los requisitos solicitados en la Carta de invitación del llamado* ***en cuanto a CAPACIDAD LEGAL.***

B) Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años VENCIDOS

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años VENCIDOS

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años VENCIDOS, no deberá ser negativo

Lic. Noelia B. Giménez R.
Gerente Administrativo

Lic. Eugenia V. Toledo G.
Encargada de U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CAPACIDAD FINANCIERA				
Periodo	***2015***	***2016***	***2017***	***Promedio***
Ratio de Liquidez	*1,31*	*1,33*	*0,95*	***1,20***
Endeudamiento	*0,73*	*0,72*	*0,88*	***0,78***
Rentabilidad	*5,00*	*5,25*	*-1,76*	***2,83***

CUMPLE, *según los datos presentados, la oferente cumple con todos los requisitos necesarios que aseguran su Capacidad Financiera, según lo solicitado en el Pliego de bases y Condiciones*

(b) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio
Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, Iotes, Ítems)".

En atención a lo dispuesto en la Resolución N° 956/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Art. 2°, se procedió a solicitar el desglose de precios unitarios ofertados por la firma ***Cia Química Vicente Scavone CEISA****. Al respecto, la empresa oferente ha respondido el desglose de precios unitarios en tiempo y forma de forma, justificando debidamente los precios ofertados.*

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar la siguiente documentación:

1. *Habilitación vigente del proveedor como fabricante, importador, representante, distribuidor, etc, de especialidades farmacéuticas*
2. *Certificado de buenas prácticas de fabricación y/o almacenamiento.*
3. *Registro sanitario vigente de los medicamentos a ofertarse*
4. *Inscripción vigente en la SENAD y MSPYBS, para medicamentos que contengan sustancias controladas por la Ley 1340/88.*
5. *Habilitación y constancia de comercialización vigentes para dispositivos médicos.*

CUMPLE*. Presenta toda la documentación anteriormente mencionada*

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Lic. Noelia B. Giménez R.
Gerente Administrativo

Lic. Eugenia V. Toledo G.
Encargada de U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

1 - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) últimos años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
Se entiende por Bienes Similares Productos Químicos, Farmacéuticos y Medicinales.
***CUMPLE**. Presenta según el siguiente detalle*

Nro	Contratista	Año	Monto	% volumen de negocios
1	Caja de Seguros Sociales de Obreros y Empleados Ferroviarios	2017	400.000.000	100%
2	Caja de Seguros Sociales de Obreros y Empleados Ferroviarios	2018	400.000.000	100%
TOTALES				**200%**

2- El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en el mercado que deberá demostrar mediante las siguientes documentaciones:
*Declaración Jurada en la cual el oferente declara que cuenta con una antigüedad en el ramo de venta de productos químicos, farmacéuticos o medicinales mínima de tres (3) años. **CUMPLE**. Presenta*

2.2 Currículo de la Empresa indicando:

*- La antigüedad en el ramo (trayectoria en el mercado de 3 años como mínimo.) **CUMPLE**, ha presentado currículo y consta de antigüedad desde el año 1976.*

*- Lista de clientes, (Instituciones del Estado y/o Empresas Privadas), como mínimo 5 (cinco). **CUMPLE.** Presenta lista con los siguientes clientes: Hospital Nacional de Itaguá, Universidad Nacional de Asunción, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, Presidencia de la República, Instituto de Previsión Social, Industria Nacional del Cemento.*

*Se ha constado que la firma **Cia Química Vicente Scavone CEISA.**, **CUMPLE** con este requisito*

SE HA CONSTADO QUE LA FIRMA CIA QUÍMICA VICENTE SCAVONE CEISA., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO EN CUESTIÓN.

5. Conclusión y recomendación

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."----------

Que, además el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo". ----------

Lic. Noelia B. Giménez R.
Gerente Administrativo

Lic. Eugenia V. Toledo G.
Encargada de U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Por tanto, el Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es porel total, ***RECOMIENDA cuanto sigue:***

Adjudicar *a la firma* ***Cia Química Vicente Scavone CEISA,*** *con RUC N° 80001870-2, por un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), según el siguiente detalle:*

LISTA DE PRECIOS							
N°	COD_CAT	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	51102301-002	ACICLOVIR 200 MG SUSPENSION	TRINALER	NACIONAL	UNIDAD	1	33.600
2	51102301-001	ACICLOVIR 200MG COMPRIMIDO	TRINALER	NACIONAL	UNIDAD	1	44.000
3	51142002-003	ACIDO ACETIL SALICILICO 500 MG. + CAFEINA 4 MILIGRAMO	CAFIASPIRINA	ALEMANIA	UNIDAD	1	3.007
4	51191905-069	ACIDO FOLICO 10 MG COMPRIMIDO	BIOVITAN FOLIC	NACIONAL	UNIDAD	1	22.491
5	51101701-001	ALBENDAZOL 400MG COMPRIMIDOS	ATEROSOL	NACIONAL	UNIDAD	1	16.268
6	51101701-004	ALBENDAZOL AMPOLLA BEBIBLE 400 MG X 10 ML.	ATEROSOL	NACIONAL	UNIDAD	1	21.000
7	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO SOLUCION 96% 1000 ML	CAMIA	NACIONAL	UNIDAD	1	19.110
8	51121708-001	ALFAMETILDOPA 500MG COMPRIMIDO	ALDOPA	NACIONAL	UNIDAD	1	63.520
9	51141919-001	ALPRAZOLAM 0,50MG COMPRIMIDO	SEDIPRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	16.499
10	51141919-001	ALPRAZOLAM 2MG COMPRIMIDO	MODEREX	IMPORTADO	UNIDAD	1	38.700
11	51161812-005	AMBROXOL 15MG JBE.	BRONCOFIX A	NACIONAL	UNIDAD	1	9.702
12	51161812-002	AMBROXOL 30MG COMP.	ZEBRON	NACIONAL	UNIDAD	1	26.400
13	51101586-001	AMIKACINA 500 MG AMPOLLA	BIOKACIN	NACIONAL	UNIDAD	1	25.130
14	51121511-002	AMIODARONA 200MG COMPRIMIDO	AMIODAR	NACIONAL	UNIDAD	1	41.120
15	51141601-001	AMITRIPTILINA CLORHIDRATO 10 MG COMP	NEUROTOL	IMPORTADO	UNIDAD	1	22.962
16	51121743-001	AMLODIPINA 10MG COMPRIMIDO	HALOMED	NACIONAL	UNIDAD	1	72.000
17	51121743-001	AMLODIPINA 5MG COMPRIMIDO	HALOMED	NACIONAL	UNIDAD	1	40.000
18	51101511-004	AMOXICILINA 1000 MG + SULBACTAM 500 MG SUSPENSION	PLAMODEX IBL DUO	NACIONAL	UNIDAD	1	33.075
19	51101511-003	AMOXICILINA 125 MG + SULBACTAM 125 MG COMP	PLAMODEX IBL DUO	NACIONAL	UNIDAD	1	35.140
20	51101511-006	AMOXICILINA 250 MG + ACIDO CLAVULANICO 62,5 MG SUSPENSION	AMOXIDAL PLUS	ARGENTINA	UNIDAD	1	43.344
21	51101511-019	AMOXICILINA 500mg. CAPSULA	PLAMODEX	NACIONAL	UNIDAD	1	23.373
22	51151801-001	ATENOLOL 100MG COMPRIMIDO	DILAPRES 100	NACIONAL	UNIDAD	1	21.840
23	51151801-001	ATENOLOL 50MG COMPRIMIDO	DILAPRES 50	NACIONAL	UNIDAD	1	19.740
24	51121818-001	ATORVASTATINA 20MG COMPRIMIDO	TORVA	NACIONAL	UNIDAD	1	63.630
25	51121818-001	ATORVASTATINA 80MG COMPRIMIDO	TORVA	NACIONAL	UNIDAD	1	91.875

Lic. Noelia B. Giménez R.
Gerente Administrativo

Lic. Eugenia V. Toledo G.
Encargada de U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

26	51101572-002	AZITROMICINA 500MG COMPRIMIDO	ACTIZIN	NACIONAL	UNIDAD	1	36.400
27	51101572-001	AZITROMICINA SUSPENSION 200 MG.	ACTIZIN	NACIONAL	UNIDAD	1	44.100
28	51142505-001	BIPERIDENO 2MG COMPRIMIDO	TONODIL	NACIONAL	UNIDAD	1	44.400
29	51171614-999	BISACODILO 5 MGR X 20 COMPR X 20	DULCOLAX	IMPORTADO	UNIDAD	1	31.820
30	51141630-002	BROMAZEPAM 3MG COMPRIMIDO	SEDOPAN 3 MG	NACIONAL	UNIDAD	1	19.152
31	51141630-002	BROMAZEPAM 6MG COMPRIMIDO	SEDOPAN 6 MG	NACIONAL	UNIDAD	1	22.715
32	51142101-001	BROMELINA 600MG COMP	FERZIMAN 600	NACIONAL	UNIDAD	1	52.500
33	51182405-001	CALCIO 5OO MG COMPRIMIDO	CALCIOFAR	NACIONAL	UNIDAD	1	30.520
34	51121709-001	CARVEDILOL 12,5MG COMPRIMIDO	CARDICAP	NACIONAL	UNIDAD	1	42.720
35	51121709-001	CARVEDILOL 25MG COMPRIMIDO	CARDICAP	NACIONAL	UNIDAD	1	60.560
36	51101542-006	CIPROFLOXACIN A 200 MG - Solucion Parenteral	LUKADIN	NACIONAL	UNIDAD	1	46.900
37	51101542-002	CIPROFLOXACINA 500MG COMPRIMIDO	LUKADIN	NACIONAL	UNIDAD	1	39.200
38	51141617-001	CITALOPRAM 20 MGR COMPR. X 28	HUMORAP	IMPORTADO	UNIDAD	1	69.273
39	51141706-001	CITICOLINA 500 MG COMPRIMIDO	NEURODINAM	NACIONAL	UNIDAD	1	101.430
40	51101522-001	CLARITROMICINA 500 MG COMPRIMIDO	BILDREN	NACIONAL	UNIDAD	1	100.000
41	51141614-001	CLOMIPRAMINA 25 MG COMPRIMIDO	CLORIMAX	ARGENTINA	UNIDAD	1	41.199
42	51101503-001	CLORANFENICOL 500 MG COMP.	OFENICOL	NACIONAL	UNIDAD	1	11.505
43	51131617-004	DABIGATRAN ETEXILATO 150 MGR X 30 COMPR.	PRADAXA 150	IMPORTADO	UNIDAD	1	390.414
44	51181704-003	DEXAMETASONA BASE 0,04 G + GENTAMICINA 0,10 G. CREMA	GENTAL BETA	NACIONAL	UNIDAD	1	10.122
45	51181704-002	DEXAMETASONA INYECTABLE 4 MG	DOXATAR	NACIONAL	UNIDAD	1	16.520
46	51142103-999	DICLOFENAC POTASICO 50 mg. + DEXAMETASONA 0,5 mg. COMPRIMIDO	DIFENAC COMPLEX	NACIONAL	UNIDAD	1	50.779
47	51142103-003	DICLOFENAC POTASICO 50 mg. + PARACETAMOL 500 MG. COMP.	LEVOMIN GESIC	NACIONAL	UNIDAD	1	18.900
48	51142103-002	DICLOFENAC POTASICO 50MG+ CARISOPRODOL 350 MG. COMP.	DIFENAC RELAX	NACIONAL	UNIDAD	1	49.600
49	51142103-001	DICLOFENAC POTASICO 75MG COMPRIMIDO	VINIL	NACIONAL	UNIDAD	1	36.000
50	51142104-002	DICLOFENAC SODICA 75 MG INYECTABLE DE 3 ML.	LEVOMIN INY.	NACIONAL	UNIDAD	1	11.907
51	51142104-001	DICLOFENAC SODICO 50 mg. COMPRIMIDO	LEVOMIN	NACIONAL	UNIDAD	1	16.100
52	51142104-001	DICLOFENAC SODICO 75 MG COMPRIMIDO	DICLOFEN	NACIONAL	UNIDAD	1	29.600
53	51142009-002	DIPIRONA 1 GR. 2 ML INYECTABLE	ALGILASCA	NACIONAL	UNIDAD	1	2.948
54	51142009-003	DIPIRONA 2,5 GR GOTAS	ALGILASCA	NACIONAL	UNIDAD	1	5.751
55	51142009-008	DIPIRONA 500 MG/ ML JARABE	NOVALGINA	BRASIL	UNIDAD	1	22.575
56	51142009-001	DIPIRONA/ METAMIZOL 500 MG. COMPRIMIDO	ALGILASCA	NACIONAL	UNIDAD	1	2.891
57	51142403-001	ERGOTAMINA 1 MG + CAFEINA 50 MG + PARACETAMOL 500 MG COMPRIMIDOS	ERGO KITADOL	NACIONAL	UNIDAD	1	7.315
58	51141618-001	FLUOXETINA 20 MG COMPRIMIDO	CONFIUM	NACIONAL	UNIDAD	1	54.800

Lic. Noelia B. Giménez R.
Gerente Administrativo

Lic. Eugenia V. Toledo G.
Encargada de U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

59	51191510-001	FUROSEMIDA 40MG COMPRIMIDO	SOLAX	NACIONAL	UNIDAD	1	5.600
60	51101584-005	GENTAMICINA 2,500 mg , METRONIDAZOL 500 mg, NISTATINA 100.000 U.I., OVULO	TRICOLAN	NACIONAL	UNIDAD	1	18.869
61	51181516-001	GLIBENCLAMIDA COMP. 5 MG	GLIBEN	NACIONAL	UNIDAD	1	18.000
62	51181504-001	GLIMEPIRIDA 4MG COMPRIMIDO	GLIMECAP	NACIONAL	UNIDAD	1	36.000
63	51142149-001	GLUCOSAMINA 1500 MGR + CONDROITIN 1200 MGR SOBRES X 30	CONDROX	NACIONAL	UNIDAD	1	144.000
64	51142149-9999	GLUCOSAMINA 1500 MGR + MELOXICAM 15 MGR X 30 SOBRES	DOLO MOVENS	IMPORTADO	UNIDAD	1	184.900
65	51142149-005	GLUCOSAMINA POTASICA 1500 MG SOBRES GRANULADOS	GLUCOITIN	NACIONAL	UNIDAD	1	88.000
66	51151614-001	HOMATROPINA METIL BROMURO GOTAS 0,2 GR	PARATROPINA	ARGENTINA	UNIDAD	1	8.940
67	51142106-004	IBUPROFENO 200 MG JARABE	KITADOL 200	NACIONAL	UNIDAD	1	15.260
68	51142106-002	IBUPROFENO 200MG COMPRIMIDO	KITADOL	NACIONAL	UNIDAD	1	2.720
69	51142106-007	IBUPROFENO 400MG + ORFENADRINA 40 MG COMPRIMIDO	KITADOL RELAX	NACIONAL	UNIDAD	1	16.310
70	51142106-002	IBUPROFENO 400MG COMPRIMIDO	KITADOL FORTE	NACIONAL	UNIDAD	1	9.100
71	51181506-002	INSULINA CRISTALINA INYECTABLE Insulina Neutra Porcina Cromatografiada 100 U.I.	ACTRAPIC	IMPORTADO	UNIDAD	1	159.305
72	51181506-003	INSULINA NPH INYECTABLE Insulina Humana IsofanaBiosintética 100 U.I.	INSULATARD	IMPORTADO	UNIDAD	1	157.011
73	51101811-003	KETOCONAZOL CREMA 2% MG	MICOFUNG	NACIONAL	UNIDAD	1	25.600
74	51142108-004	KETOPROFENO 50 MG + PARACETAMOL 500 MG COMPRIMIDO	PRODENT	NACIONAL	UNIDAD	1	13.580
75	51142503-001	LEVODOPA 250MG COMPRIMIDO	ISTONIL	NACIONAL	UNIDAD	1	87.380
76	51181608-001	LEVOTIROXINA SODICA 200MG COMPRIMIDO	T4 200 MGR	NACIONAL	UNIDAD	1	24.480
77	51161606-001	LORATADINA 10 MG COMPRIMIDO	ALERCROM	NACIONAL	UNIDAD	1	23.800
78	51161606-002	LORATADINA 5 MG / 5 ML. JARABE	ALERCROM	NACIONAL	UNIDAD	1	20.801
79	51121710-001	LOSARTAN 50 MG + HIDROCLOROTIA ZIDA 125mg COMPRIMIDO	HIPERCOR D	NACIONAL	UNIDAD	1	57.120
80	51121710-002	LOSARTAN POTASICO 100mg COMPRIMIDO	HIPERCOR 100	NACIONAL	UNIDAD	1	61.740
81	51101702-002	MEBENDAZOL SUSPENSIÓN 100 MG	AZOEL	NACIONAL	UNIDAD	1	9.734
82	51142140-001	MELOXICAM 7,5 MG COMPRIMIDO	ANAFLAX	NACIONAL	UNIDAD	1	33.600
83	51181517-001	METFORMINA 1000 mg COMPRIMIDO	BENTIC	NACIONAL	UNIDAD	1	31.920
84	51101603-001	METRONIDAZOL 500MG COMPRIMIDO	TRICOLAN	NACIONAL	UNIDAD	1	13.839
85	51101603-002	METRONIDAZOL SUSPENSION 125 MG	TRICOLAN	NACIONAL	UNIDAD	1	16.020
86	51151748-001	NAFAZOLINA 100 MG. GOTAS	RINOSINERGE	NACIONAL	UNIDAD	1	10.850
87	51121904-001	NIFEDIPINA RETAR (Accion Retardada) 20mg COMPRIMIDO	TENSOPREL RETARD	NACIONAL	UNIDAD	1	14.238
88	51101811-002	NITRATO DE MICONAZOL AL 2% CREMA EXCIPIENTES CS.	FUNGOLISINA	NACIONAL	UNIDAD	1	16.800
89	51161812-998	NOSCAPINA 10 MG. + CLOREXIDINA 5 MG. CARAMELO	AB ANTITUSIVO	IMPORTADO	UNIDAD	1	18.920
90	51121759-998	OLMESARTAN 40 MGR + AMLODIPINO 10 MGR X 28 COMPR	ILTUXAM	NACIONAL	UNIDAD	1	130.200
91	51171909-002	OMEPRAZOL 40MG AMPOLLA	CLANZOL	NACIONAL	UNIDAD	1	45.885

Lic. Noelia B. Giménez R.
Gerente Administrativo

Lic. Eugenia V. Toledo G.
Encargada de U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

92	51171909-003	OMEPRAZOL 40MG CAPSULAS	CLANZOL	NACIONAL	UNIDAD	1	60.200
93	51171910-002	PANCREATINA 150 mg CAPSULA	KREON	IMPORTADO	UNIDAD	1	51.944
94	51142001-002	PARACETAMOL 1 GRAMO COMPRIMIDO	Z - MOL 1 GR	NACIONAL	UNIDAD	1	10.400
95	51142001-009	PARACETAMOL 125 mg, PSEUDOEFEDRINA 30mg, CLORFERINAMINA MALEATO 2,5 mg; BROMHIDRATO DE DEXTROMETORFANO 10mg;	BIOGRIP SUSP.	NACIONAL	UNIDAD	1	19.110
96	51142001-010	PARACETAMOL 500 mg., PSEUDOEFEDRIN A 60 mg, CLORFENIRAMINA MALEATO 4 mg COMPRIMIDO.	GRIPATOL NF	NACIONAL	UNIDAD	1	2.461
97	51142001-002	PARACETAMOL 500MG COMPRIMIDO	FEBRIN 500	NACIONAL	UNIDAD	1	2.870
98	51101818-003	TERBINAFINA 1% CREMA TOPICA	PIECIDEX	IMPORTADO	UNIDAD	1	27.520
99	51142128-001	PIROXICAM 40 MG COMPRIMIDO	FLOGOMIN	NACIONAL	UNIDAD	1	11.613
100	51141534-001	PREGABALINA 150 MGR	PREFAXIL 150	NACIONAL	UNIDAD	1	132.000
101	51151812-001	PROPANOLOL 40MG COMP	PROPANOLOL	ARGENTINA	UNIDAD	1	21.672
102	51171917-002	RANITIDINA 150MG COMPRIMIDO	ULGASTRIN 150	NACIONAL	UNIDAD	1	16.905
103	51171917-001	RANITIDINA 50MG INYECTABLE DE 5 ML.	ULGASTRIN INY.	NACIONAL	UNIDAD	1	12.355
104	51121823-001	ROSUVASTATINA 20 MGR X 30 COMPRIMIDOS	ROSUMIBE 20	IMPORTADO	UNIDAD	1	145.168
105	51171505-001	SIMETICONA 100 MG GOTAS	FACTOR AG	IMPORTADO	UNIDAD	1	24.596
106	51171505-006	SIMETICONA 200MG COMPRIMIDO	AEROFAGIL 200	NACIONAL	UNIDAD	1	23.520
107	51171911-001	SUCRALFATO SUSPENSION 20MG/100ML	SUCRAL 200	NACIONAL	UNIDAD	1	51.697
108	51191602-002	SUERO FISIOLóGICO SOLUCION 0,9% 1000ML	BRAUN SANDERSON	CHILENA	UNIDAD	1	11.246
109	51191906-002	SUERO ORAL SOLUCION Cloruro de sodio 3,5 g, cloruro de potasio 1,5 g, citrato de sodio 2,9 g, glucosa 20 g Frasco por 1000 ML.	HEMOHIDRAT	NACIONAL	UNIDAD	1	24.000
110	51191604-001	SUERO RINGER LACTATO SOLUCION 1000 ML.	BRAUN SANDERSON	CHILENA	UNIDAD	1	19.404
111	51121763-9999	TELMISARTAN 80 MGR + HIDROCORTIAZISA 25 MGR	MICARDIS PLUS	IMPORTADO	UNIDAD	1	201.493
112	51121763-001	TELMISARTAN 80 MGR COMPRIMIDO	TENSARTAN 80	NACIONAL	UNIDAD	1	94.920
113	51161524-001	TIOTROPIO 18 MCG x 30 CAPSULAS	NEUMOTROPIO	IMPORTADO	UNIDAD	1	262.300
114	51142235-001	TRAMADOL 100 MG SOLUCION INYECTABLE	CESALGIN 100	NACIONAL	UNIDAD	1	16.429
115	51191905-020	VITAMINA A 10000 UI PERLA/CAPSULA	BIDOTAN	NACIONAL	UNIDAD	1	19.513
116	51191905-023	VITAMINA B 12 5000 mcg., VITAMINA B6 200 mg., VITAMINA B1 200 MG	LASCAVIT 5000	NACIONAL	UNIDAD	1	27.545
117	51191905-029	VITAMINA C 500 MG COMPRIMIDO	VITAMINA C LASCA	NACIONAL	UNIDAD	1	20.580
118	51191905-047	VITAMINA E 1000 MG CAPSULA	VITASAN E	IMPORTADO	UNIDAD	1	50.482
119	41123403-002	EQUIPO MACROGOTERO, CON VIA PARA JERINGA	SIEGEN	IMPORTADO	UNIDAD	1	4.200
120	41123403-001	EQUIPO MICROGOTERO	SIEGEN	IMPORTADO	UNIDAD	1	4.200
121	42222001-004	EQUIPO VOLUTROL MICROGOTERO	SIEGEN	IMPORTADO	UNIDAD	1	19.866
122	42311511-002	GASA ESTERIL EN SOBRES	SIEGEN	IMPORTADO	UNIDAD	1	3.951
123	42311511-001	GASA HIDRóFILA	CAMIA	NACIONAL	UNIDAD	1	12.740

Lic. Noelia B. Giménez R.
Gerente Administrativo

Lic. Eugenia V. Toledo G.
Encargada de U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

124	42142609-001	JERINGA DESCARTABLE PARA INSULINA CON AGUJA	NIPRO 10 CC	IMPORTADO	UNIDAD	1	838
125	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 10 CC	NIPRO 10 CC	IMPORTADO	UNIDAD	1	590
126	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 5 CC	VITA P/ INSULINA	IMPORTADO	UNIDAD	1	595
127	42231701-002	SONDA NASOGASTRICO ADULTO K31	SIEGEN	IMPORTADO	UNIDAD	1	4.060
128	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 20	SIEGEN	IMPORTADO	UNIDAD	1	8.401
129	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA NRO12	SIEGEN	IMPORTADO	UNIDAD	1	8.401
130	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA NRO14	SIEGEN	IMPORTADO	UNIDAD	1	8.401
131	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA NRO16	SIEGEN	IMPORTADO	UNIDAD	1	8.401
132	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA NRO18	SIEGEN	IMPORTADO	UNIDAD	1	8.401
133	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 10	SIEGEN	IMPORTADO	UNIDAD	1	9.100
134	41116201-001	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 25	CODE FREE	IMPORTADO	UNIDAD	1	49.000
						TOTAL	**5.401.752**

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo las 11:00 horas del mismo día y año, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe.-

Lic. Noelia B. Giménez R.
Gerente Administrativo

Lic. Eugenia V. Toledo G.
Encargada de U.O.C.